

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 21 de Noviembre de 2006

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 108 DE 2006

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL SITIO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION COMERCIAL SIC Y EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RECURSO HUMANO SARH, OPERANDO EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (SEDE CENTRAL Y REGIONALES).

EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGISTICO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, EL DECRETO 2170 DE 2002 Y DECRETO 855 DE 1994, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN LO SIGUIENTE:

- 1 EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**
- 2 Se recomienda la lectura completa del presente adendo y de las respuestas emitidas a los interesados en participar en la presente contratación.**
- 3 SE MODIFICA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 1A EL NUMERAL 3 LUGAR DE EJECUCION, EL CUAL QUEDA ASI:**

Sede principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en Bogotá D.C., ubicada en la Carrera 50 No. 18-92 y en las siguientes zonas del país:

- *Norte y Atlántico (Puntos de venta, ranchos de tropa y bodegas comerciales de las Regionales de Medellín, Bucaramanga, Carepa, Barranquilla, Puerto Berrío y Cartagena)*

- *Sur y Pacífico (Puntos de venta, ranchos de tropa y bodegas comerciales de las Regionales de Cali, Florencia, Villavicencio, Bahía Málaga y Puerto Leguizamo).*

El soporte en sitio será efectuado por el contratista en las regionales que conforman las Zonas Norte-Atlántico y Sur-Pacífico (en el caso de los ranchos de tropa, el soporte se brindará únicamente en la sede principal de cada regional). (Ver cuadro adjunto "UBICACIÓN DE PUNTOS DE VENTA, BODEGAS COMERCIALES Y RANCHOS DE TROPA", en el cual se describe la ubicación de las unidades de negocio objeto del contrato y su % de funcionalidad). Para efectos de soporte en la Zona central, este se brindará por el contratista vía telefónica o mediante e-mail (no presencial).

Los servicios de actualización y mantenimiento al software (nuevas versiones, ajustes y desarrollos), se consolidarán e implementarán por el contratista en la sede central de la Agencia Logística, replicándose subsecuentemente a las zonas Norte-Atlántico y Sur-Pacífico por los ingenieros de soporte asignados a estas Zonas por el contratista. La replicación a nivel de la zona central (regional Bogotá y regional Tolomaida), será efectuada directamente por la Oficina de Tecnología de la Agencia Logística.

La implementación de nuevos nodos (puntos de venta, bodegas comerciales y ranchos de tropa), si se encuentran en las zonas norte-atlántico y sur-pacífico, será ejecutada de igual manera, por el contratista. Una vez implementados, el soporte en sitio, será asumido por el contratista (en el caso de los ranchos, el soporte se brindará únicamente en la sede principal de cada regional).

Las nuevas implementaciones serán efectuadas en los nodos establecidos en el cuadro adjunto de UBICACIÓN DE PUNTOS DE VENTA, BODEGAS COMERCIALES Y RANCHOS DE TROPA".

UBICACIÓN DE PUNTOS DE VENTA, BODEGAS COMERCIALES Y RANCHOS DE TROPA

PUNTOS DE VENTA			
ITEM	REGIONAL	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	Dirección General y Regional Bogotá Carrera 50 # 18 – 92. (Soporte en sitio será asumido por Oficina de Tecnología)	7	Funcionando al 100%: Carrera 50 (Btá), Artillería (Btá), Libertadores (Btá), Catam (aeropuerto), Caman (madrid), 3 esquinas (caquetá), Palanquero (Puerto Salgar). Por implementar: Ninguno
2	Tolomaida Base Militar Tolomaida (Soporte en sitio será asumido por Oficina de Tecnología)	3	Funcionando al 100%: Zulia (Tolomaida), Mirador (Tolomaida), Base FAC (Melgar) Por implementar: Ninguno

3	Medellín Carrera 61 No.46-20 barrio triste	3	Funcionando al 100%: Pedro Nel Ospina (Bello), Cuarta Brigada (M/Ilín), Base FAC (Rionegro) Por implementar: Ninguno
4	Cali Carrera 9ª No.2c-35 Barrio Meléndez	3	Funcionando al 100%: Popayán, Regional (Cali), Base FAC (Cali) Por implementar: Ninguno
5	Bucaramanga Calle 31 No.33ª-80 barrio galán Quinta Brigada	1	Funcionando al 100%: Casa fiscales (B/manga) Por implementar: Ninguno
6	Villavicencio Calle 35 No.30-15 parque el hacha.	4	Funcionando al 100%: Parque del hacha (Villavicencio), Apiay - Cacom2 Por implementar: Apiay, Yopal (Casanare).
7	Florencia Cale 5B No.11-43 barrio Juan 23	2	Funcionando al 100%: Guepí (Iarandia) Por implementar: Casas Fiscales (Florencecia)
8	Carepa Kilómetro 43 vía al mar Brigada Decimaséptima	1	Funcionando al 100%: Regional Carepa Por implementar: Ninguno.
9	Puerto Berrío Carrera 5 calle 50 esquina	3	Funcionando al 100%: Regional (Pto. Berrio) Por implementar: Batallón Bombona (Pto. Berrio), Batallón Calibio.
10	Barranquilla Calle 30 vía a malambo Batallón Vergara y Velasco	7	Funcionando al 100%: Ninguno. Por implementar: Buenavista (Córdoba), Montería, Valledupar, Santamarta, Barranquilla y Malambo (2).
11	Pacífico Calle 5 No.85-38 barrio meléndez	2	Funcionando al 100%: Ninguno. Por implementar: Cali, Bahía Málaga
12	Atlántico Entrada bocagrande Base Naval	1	Funcionando al 100%: Ninguno Por implementar: Cartagena
13	Sur Carrera 1 calle1 Frente Base Naval Pto Leguizamo	1	Funcionando al 100%: Ninguno Por implementar: Puerto Leguizamo
TOTAL		38	

BODEGAS COMERCIALES			
ITEM	REGIONAL	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	Dirección General y Regional Bogotá	1	Funcionando al 100%: Regional Bogotá Por implementar: Ninguna
2	Regional Tolimaida	3	Funcionando al 100%: Tolimaida, Ibagué, Neiva Por implementar: Ninguna
3	Regional Medellín	1	Funcionando al 100%: Regional Medellín Por implementar: Ninguna
4	Regional Cali	1	Funcionando al 100%: Regional Cali Por implementar: Ninguna
5	Regional Bucaramanga	1	Funcionando al 100%: Regional Bucaramanga Por implementar: Ninguna
6	Regional Florencia	2	Funcionando al 100%: Florencia, Mocoa Por implementar: Ninguna
7	Regional Carepa	1	Funcionando al 100%: Regional Carepa Por implementar: Ninguna
8	Regional Barranquilla	1	Funcionando al 100%: Regional Barranquilla Por implementar: Ninguna
9	Regional Puerto Berrío	1	Funcionando al 100%: Regional Puerto Berrío Por implementar: Ninguna
10	Regional Villavicencio	2	Funcionando al 100%: Regional Villavicencio Por implementar: Sanjosé del Guaviare
11	Regional Pacífico	1	Funcionando al 100%: Ninguna Por implementar: Buenaventura.
12	Regional Atlántico	1	Funcionando al 100%: Ninguna Por implementar: Cartagena
13	Regional Sur	1	Funcionando al 100%: Ninguna Por implementar: Puerto Leguizamo
TOTAL		17	

**4 SE MODIFICA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 2
“ESPECIFICACIONES TECNICAS” EL ITEM 1.1.3 LO SIGUIENTE:**

El oferente se compromete a brindar soporte en sitio, con la asignación de por lo menos (2) dos ingenieros de soporte con experiencia profesional en proyectos de soporte en el software comercial y de recursos humanos similar al “SIC” y “SARH”, que brinden soporte en la zona norte y Atlántico (Regionales Medellín, Bucaramanga, Carepa, Barranquilla, Puerto Berrio, Cartagena) y zona Pacífico y Sur (Regionales Cali, Bahía Málaga, Puerto Leguizamo, Florencia, Villavicencio).

**5 SE MODIFICA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 2
“ESPECIFICACIONES TECNICAS” EL ITEM 1.1.7 LO SIGUIENTE:**

El oferente deberá designar mínimo (2) dos ingenieros de soporte, con mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos de soporte en el software comercial y de recursos humanos similar al “SIC” y “SARH”, actualmente operando en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Los INGENIEROS DE SOPORTE, tendrán a cargo el mantenimiento, actualización y soporte en sitio del software “SIC” y “SARH” objeto del contrato

**6 SE MODIFICA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 2
“ESPECIFICACIONES TECNICAS” EL ITEM 1.1.8 LO SIGUIENTE:**

El oferente deberá designar como mínimo (1) un desarrollador (Ingeniero o técnico de área afín con sus funciones técnicas), con mínimo (2) dos años de experiencia en desarrollo de reportes, pantallas, interfaces, entre otros, con el software base comercial y de recursos humanos similar al “SIC” y el “SARH” (Oracle, forms, reports, delphi). LOS DESARROLLADORES, tendrán a cargo el desarrollo de programas para complementar las funcionalidades que el “SIC” y el “SARH” no provee, como por ejemplo interfaces con otros sistemas, formatos especiales, reportes especiales, requerimientos de la firmas consultoras en logística, caso GS1, entre otros.

**7 SE MODIFICA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 2
“ESPECIFICACIONES TECNICAS” EL ITEM 1.3.7 LO SIGUIENTE:**

Una vez se inicie la implementación de un software ERP para la Agencia Logística, el oferente desarrollará las interfases necesarias con la plataforma tipo ERP (contabilidad, tesorería y presupuesto entre otras).

En el evento de que el software ERP no saliese a producción dentro del año de ejecución del objeto del presente proceso contractual, el oferente adjudicatario suministrará a la supervisión del contrato, las interfaces de entrada al software “SIC” y “SARH”, las cuales serían probadas por la Agencia Logística, una vez entrase en operación el software ERP; las interfaces de salida de SIC y SARH hacia el software ERP, ante ese evento, no se podrían definir y no se exigirían.

8 SE ADICIONA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA EL SIGUIENTE GLOSARIO DE TERMINOS:

- **Actualización:** *Hace referencia a la instalación y capacitación de a) nuevas versiones, b) ajustes y/o desarrollos producto de requerimientos que surjan en la ejecución del contrato objeto del presente proceso licitatorio.*
- **Mantenimiento:** *Hace referencia a las acciones preventivas y correctivas efectuadas por el oferente adjudicatario, desarrollando actividades de revisión, configuración, optimización y atención a requerimientos.*
- **Soporte en sitio:** *Hace referencia a la disponibilidad permanente de analistas de sistemas, que atiendan directamente en el sitio, los requerimientos (actualización y mantenimiento) por parte de la Agencia Logística, relacionados con el funcionamiento y la operación del software objeto del presente proceso contractual.*
- **Instalación:** *Hace referencia a la acción de implementar (poner en funcionamiento) el software objeto del presente proceso contractual, en sitios en los cuales aún no está en funcionamiento.*

9 SE MODIFICA DEL ANEXO 1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EL NUMERAL 1.18, EN EL SENTIDO DE PRORROGAR LA FECHA Y HORA DE CIERRE PARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS

Cordialmente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: German V.S.	Revisó: Abg. Lilitana Solano Pérez /Abg. Lucila Salamanca Arbelaez	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------------	--	--

COPIA:

- ASEINGES LTDA CALLE 58 No. 21-14 TEL 249-13-60
- S.T.I. TEL.2613-97-81 271 -03-80

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1

BOGOTÁ, D.C. 21 de Noviembre de 2006

OBSERVACIONES OFERENTES

✓ **ASEINGES LTDA.**

OBSERVACION

Presupuesto oficial. El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000) INCLUIDO IVA, discriminado por ítem de conformidad con el anexo 1A.

¿El valor de los gastos de viaje, alimentación, alojamiento y transporte urbano a todas las regionales están incluidas dentro del presupuesto y deberán ser asumidas por el contratista?.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Es correcta la apreciación, el valor de los gastos de viaje, alimentación, alojamiento y transporte urbano a las regionales objeto del presente contrato (zona norte-atlántico y zona sur-pacífico), deberán ser asumidos por el contratista, y estos costos están incluidos dentro del presupuesto oficial asignado.

OBSERVACION

LUGAR DE EJECUCIÓN. La delimitación del proyecto no es clara porque se habla de la actualización y capacitación de los módulos en la regional Bogotá y el mantenimiento y actualización en sitio (y se incluyen todas las regionales), lo cual extendería el proyecto a todos los sitios de la Agencia en donde esté el software, haciendo inviable económicamente el proyecto.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

La respuesta esta dada en el adendo No. 1 numeral tres (3) del presente documento.

OBSERVACION

Recursos Humanos. Solicitamos aclaración con respecto al recurso humano solicitado en cada regional dependiendo de lo que esta por realizar (tanto actualización, mantenimiento y soporte) por que los puntos que relacionamos a continuación no son claros:

1. Punto 1.1.3 y 1.1.7 Pagina 52 y 53. 1.1.3 El oferente se compromete a brindar soporte en sitio, con la asignación de por lo menos (2) dos ingenieros de soporte con experiencia en sistemas SIC y SARH, que brinden soporte a por lo menos (2) dos de las siguientes (3) áreas en que se subdivida la cobertura nacional: Bogotá, para la Región central, Bucaramanga para la región nororiental y Cali para atender todo el pacífico y sur Colombiano. En el evento de que el oferente asigne únicamente (2) ingenieros de soporte, la AGENCIA LOGÍSTICA determinará a que áreas se brindaría cubrimiento con el contrato de soporte.
2. Punto 1.1.7 El oferente deberá designar mínimo (3) tres ingenieros de soporte, con mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos de soporte del software similar al "SIC" y "SARH", actualmente operando en la Agencia Logística.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

La respuesta esta dada en el adendo No. 1 numerales cuatro (4), cinco (5) y seis (6) del presente documento.

OBSERVACION

Definir o anexar una relación de los módulos existentes y el porcentaje de instalación de cada uno de ellos en el sitio y además delimitar los requerimientos de los nuevos módulos a desarrollar porque en los requerimientos técnicos se incluyen incluso áreas nuevas a desarrollar y cambios estructurales de fondo que impiden de el tiempo y presupuesto asignado al proyecto sea insuficiente.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

La respuesta esta dada en el adendo No. 1 numeral tres (3) del presente documento.

OBSERVACION

Se pide efectuar interface con nuevo software que adquirirá e implementará la Agencia.
¿Qué pasa si al finalizar el segundo semestre de entrada en vigencia el contrato la agencia no ha logrado contratar dichos Software o si se han adquirido y estos no han entrado en operación? ¿Quién asumirá estos costos?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

En la actualidad se está adelantando el proceso para la contratación del servicio de implementación del software ERP en la Agencia Logística.

La respuesta esta dada en el adendo No. 1 numeral siete (7) del presente documento.

✓ **S.T.I**

OBSERVACIÓN

Solicitamos aclarar el tiempo que se esta contratando para los eventuales desarrollos no especificados en los Términos de Referencia, por ejemplo, numeral 1.3.2.2, donde aparece entre otros. Esta solicitud se hace para poder costear el valor final del proyecto.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

El plazo para la ejecución del presente proceso, es el indicado en el anexo 1A "Descripción, plazo de entrega y forma de pago", el cual en el ítem 5 "PLAZO DE EJECUCIÓN" establece: ***"El plazo para ejecutar el presente servicio será de doce (12) meses contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato"***.

En el ítem 1.3.1 del anexo 2 "Especificaciones técnicas", se establece: ***"El oferente deberá garantizar la implementación (análisis, diseño, desarrollo, pruebas prototipo y puesta en funcionamiento) de los requerimientos que efectúe la AGENCIA LOGÍSTICA sobre los aplicativos "SIC" y "SARH" en la ejecución del contrato"***.

El oferente adjudicatario efectuará los desarrollos adicionales a los solicitados en el Anexo 2 "Especificaciones técnicas", dentro de los doce (12) meses de ejecución del servicio.

OBSERVACION

Solicitamos aclarar el número de visitas, ya sea de soporte instalación, que debe realizar el contratista durante la ejecución del contrato.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

En el ítem 1.3.1 del anexo 2 "Especificaciones Técnicas", se establece: ***"El oferente deberá garantizar la implementación (análisis, diseño, desarrollo, pruebas prototipo y puesta***

en funcionamiento) de los requerimientos que efectúe la AGENCIA LOGÍSTICA sobre los aplicativos “SIC” y “SARH” en la ejecución del contrato”.

En razón a lo anterior, el oferente adjudicatario efectuará las visitas de soporte necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, dentro de los doce (12) meses de ejecución del servicio.

OBSERVACION

Solicitamos aclarar si para los nuevos desarrollos se debe realizar la instalación de software en cada una de las sedes de fondo, en caso de ser afirmativo solicitamos se especifique el número máximo de visitas que debería realizar el contratista durante el tiempo de vigencia del contrato.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

La respuesta esta dada en el adendo No. 1 numeral tres (3) del presente documento.

OBSERVACION

Sugerimos que en el caso que se espere realizar desarrollos diferentes a los especificados en el pliego se especifique el número de horas que se espera tener para esos nuevos desarrollos.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

En el ítem 1.3.1 del anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, se establece: **“El oferente deberá garantizar la implementación (análisis, diseño, desarrollo, pruebas prototipo y puesta en funcionamiento) de los requerimientos que efectúe la AGENCIA LOGÍSTICA sobre los aplicativos “SIC” y “SARH” en la ejecución del contrato”.**

No se acepta la sugerencia.

OBSERVACION

Solicitamos aclarar los tiempos esperados de respuesta a las solicitudes de soporte que impliquen desplazamiento físico de funcionarios del contratista a alguna de las sedes del fondo teniendo presente el desplazamiento que se debe realizar desde el sitio donde reside el ingeniero de soporte

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

En el ítem 1.5.1. del anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, se establece: *“Durante el periodo*

de mantenimiento, actualización y soporte en sitio, el oferente deberá brindar soporte para la identificación, análisis y solución a los problemas que se presenten en la operación y administración de la totalidad del software objeto del contrato, mediante esquema de acompañamiento de acuerdo a lo que se requiera (soporte en sitio mediante esquema 5x8 o de call center 7x24), a usuarios funcionales y técnicos de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”.

En el ítem 3.4.1. del anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, se establece: “El oferente debe presentar, esquema de soporte en sitio ofrecido, indicando el tiempo máximo de respuesta a incidentes de acuerdo a los niveles de prioridad para su atención (alta, media y baja), dando atención a los casos de prioridad alta en un tiempo no mayor a 12 horas y brindando solución al mismo e un lapso no mayor a 48 horas”.

Cordialmente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de la dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: German V.S.	Revisó: Abg. Lilibana Solano Pérez /Abg. Lucila Salamanca Arbelaez	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------------	--	--

COPIA:

- ASEINGES LTDA CALLE 58 No. 21-14 TEL 249-13-60
- S.T.I. TEL.2613-97-81 271 -03-80